

Hechos y Glosas

● La Verdad sobre el Caso de Bolivia

Sin glosa de nuestra parte, como un hecho elocuente de por sí, transcribimos la siguiente Carta Pastoral del Excmo. Sr Obispo de Cochabamba, que es una confirmación de nuestra actitud respecto a Bolivia:

En vista de los últimos acontecimientos revolucionarios y posrevolucionarios y frente a las imputaciones sistemáticas, calumniosas y denigrantes para este Obispado y Clero de Cochabamba y después de haber hecho las más cuidadosas averiguaciones, hacemos las siguientes *Declaraciones* en resguardo del honor, la dignidad y *la vida misma* de los sacerdotes y religiosos, a quienes como máxima autoridad eclesiástica de esta diócesis debemos proteger y defender.

1) Lamentamos y condenamos la ocultación de armamento que se ha comprobado en un convento (franciscano) de Oruro. Pero este hecho no es suficiente motivo para juzgar por igual a todos los conventos y hasta Obispos de la República; menos aún para allanar *en la forma violenta* con que se ha procedido en esta ciudad.

2) Ningún sacerdote del clero secular y regular de la diócesis de Cochabamba ha participado en el movimiento revolucionario del 9 del mes en curso.

3) En los numerosos registros y allanamientos verificados en todos los conventos y templos de religiosos, en el monasterio de Santa Clara, en el Hogar de Santa Rosa y en las dos requisas practicadas en forma violenta en el mismo Obispado, con la agravante de haberse disparado tiros de fusil dentro de su recinto uno de los cuales penetró a través de la puerta cerrada del escritorio del obispo, no se ha encontrado armas ni municiones; con excepción de las que al huir y de paso arrojaron los insurgentes al ver su causa perdida.

4) De ninguna torre de templo, de ninguna iglesia, de ninguna casa religiosa se han disparado tiros. Las torres del templo de la Compañía de Jesús estaban ocupadas por los carabineros durante la noche del domingo al lunes. El lunes en la mañana las ocuparon civiles armados del N. N. R. (Partido del Gobierno).

5) En las requisas de los templos y casas parroquiales de Tiquipaya y El Paso no se ha encontrado armamento. Pero se maltrató con golpes al Padre de Maryknoll (norteamericano) en El Paso y se le robaron varios objetos.

6) En el Seminario se encontraron solamente dos Padres del personal salesiano que lo dirige: los demás Padres se hallaban en La Paz. En cambio estaban reunidos en el Seminario unos 18 sacerdotes del clero secular que, notificados con un mes de anticipación, habían venido a practicar los Ejercicios Espirituales, como se hace cada año en el mes de noviembre. Ninguno de estos sacerdotes salió del Seminario durante la revolución. En la tarde, cuando se había restablecido la calma, se retiraron a sus casas: porque los ejercicios se hacían imposibles por la tensión de nervios y porque no se sabía cuándo volverían a requisar el Seminario; como en efecto a las cuatro de la tarde, hubo un segundo registro, sin que se hubiera hallado una sola arma.

7) Las imputaciones callejeras al clero de Cochabamba en el sentido de haber tomado armas en la última revolución, de haber dado muerte a guardianes del orden público, de haber distribuido munición, son completamente falsas.

8) En cuanto al Convento de los Padres Cordimarianos, falsamente llamados por la prensa de La Paz "Convento de la Coronilla", copiamos las declaraciones, hechas por escrito, del R. P. Superior de dicha comunidad religiosa. Quien está dispuesto a ratificarlas en cualquier momento bajo juramento:

a) Nadie, ni uno solo, tanto de los insurgentes como de los gubernamentales, ingresó a nuestra casa por la puerta de nuestras porterías. Unos y otros, aquellos primero y horas más tarde éstos, entraron a nuestro patio escalando el muro que nos divide de la Escuela Fiscal "Vizcarra". Abrióse únicamente nuestra puerta, cuando, debelada la insurrección, los del Gobierno eran triunfadores y llamaban a ella nerviosamente.

b) En dicha escuela "Vizcarra", cuya fachada se abre a la calle Junín, tenían los rebeldes apresado al Sr. Ministro Juan Lechín; quien según espontánea declaración que luego, al estar entre nosotros, me hizo, "fué por sus capturadores y custodios bien tratado".

c) Los del Partido de dicho Sr. Ministro Lechín asaltaron por fin la Escuela "Vizcarra" y le libraron. Y apresaron allí a algunos de sus aprehensores, mientras otros huían. Buscaron entonces, el Sr. Lechín y sus libertadores, un lugar de paz y seguridad en nuestro convento e ingresaron a nuestro patio por medio de una escalera, que adosaron a la pared medianera que se eleva entre nuestra casa y la escuela fiscal citada. Dentro ya de nuestra casa, recibió los abrazos de los suyos y nuestra personal congra-

tulación. El Sr. don Juan Lechín tuvo la gentileza hidalga de enviarme más tarde cuatro personeros suyos para agradecerme las atenciones con él tenidas.

d) Pongo a Dios por testigo y juro por mi conciencia que ninguno de los sublevados en ningún momento disparó un solo tiro de nuestra casa a la calle, ni de la iglesia a la calle, ni de la torre del templo a la calle. Mucho menos disparó ningún Padre, como tercamente se ha dicho. Quien de dicha aérea torre gótica quisiera disparar, no sería más que un temerario suicida.

e) Los Padres no fuimos maltratados por nadie, sino bien tratados. Sólo un exaltado del Movimiento Nacionalista Revolucionario (Partido Gubernamental) dió una bofetada a uno de nuestros Padres, en un momento de disculpable ofuscación.

f) En los numerosos registros verificados pudieron convencerse de que aquí no guardábamos armas. No encontraron otras que las que, al huir y esconderse, arrojaron los insurgentes. Y si hay nobleza y un residuo de amor a la verdad, así había de declararse.

g) Ninguno de nuestros Padres conocía a ninguno de los rebeldes que nos invadieron o allanaron la casa; tan sólo uno de ellos nos era conocido.

h) Dos desventurados murieron afuera, ante la puerta de entrada de nuestra portería y uno más en la acera, baleados desde la calle. Cuando nos dimos cuenta de ello les vimos sin armas (que tal vez poco antes habían arrojado al huir y venir a buscar refugio en nuestra casa). A uno de ellos, que estaba moribundo, pudimos absolver.

Hasta aquí las declaraciones del Superior de los PP. Cordimarianos.

Es nuestra convicción personal que todos estos atropellos y vejámenes de que han sido objeto este obispado, las comunidades religiosas y el clero, no han venido del M. N. R. auténtico, sino de elementos izquierdistas que desde tiempo vienen sembrando en el campo la desconfianza en el sacerdote y el desprecio a la religión en esta diócesis de Cochabamba.

Mucho antes de la última revolución fueron atropellados e insultados sacerdotes. Se decía que iban a obligarlos a predicar a Lenin y Stalin. Esta campaña se ha intensificado después del hecho constatado en Oruro. Se está tejiendo una red de calumnias contra comunidades religiosas, para tener un pretexto de perseguirlas y tal vez extinguirlas.

Nosotros no podemos hacer otra cosa que protestar contra la mentira, defender la verdad y pedir a Dios fortaleza para ser dignos de los héroes de la Iglesia Católica tras de la cortina de hierro, como los Mindszenty, los Stepinac y tantos obispos y sacerdotes y religiosos perseguidos, martirizados y asesinados.

*Fr. Tarsicio Senner, O. F. M.,
Obispo de Cochabamba.*

Cochabamba, 17 de noviembre de 1953.

● ¿Retira la Iglesia los Sacerdotes-Obreros?

Al hablar el P. Lombardi de la necesidad de una prensa católica, hacía una observación: si el Papa habla contra el comunismo, el mundo lo sabe en seguida; pero si dice algo contra el capitalismo, no es publicado en la gran prensa... No necesitó decir nada de los periódicos comunistas, pues nos es más conocida su actitud.

Los comentarios de la prensa francesa sobre una disposición de la Sagrada Congregación de Seminarios han sido bien diversos, y no todos acertados. Se trata de una carta del cardenal Pizzardo, no conocida de muchos, por lo que parece: en ella se alaba el celo sincero y esfuerzo de adaptación de sacerdotes y seminaristas por conocer y ganar al sano ideal un mundo descristianizado; pero se estampa esta afirmación: "gracias a la obra asidua y constante de educadores capaces de poner a los seminaristas gradualmente en contacto con la vida sin comprometer su formación propiamente eclesiástica, no pensamos que sea imposible formar apóstoles auténticos para los trabajos más difíciles y específicos de la evangelización moderna". La carta estaba fechada el 27 de Julio. El 23 de Septiembre se reunían 26 dignatarios de la Iglesia, entre los que se contaban los cardenales Feltin y Liénart.

Con voces de triunfo saludaron algunos diarios lo que ellos creyeron "desaprobación general de los sacerdotes-obreros por parte de la Santa Sede": así se corregía lo que algunos dieron en llamar "un grave error político". Otros, como *L'Humanité*, hablan del fracaso y del aspecto reaccionario y capitalista de la Iglesia. La firma de M. Francois Mauriac ha aparecido también bajo el título "Sacerdotes-obreros": después de citar el edificante caso de Burdeos, donde un sacerdote-obrero que trabajaba de incógnito murió por salvar a un anciano en las obras del puerto, lo que, conocido, provocó una manifestación de simpatía de los obreros todos, exhorta a los sacerdotes-obreros para que no se desanimen: ese es el único peligro; no en vano han puesto en ellos su confianza sus jefes espirituales, sus compañeros y todos los fieles de Francia.

El problema es complejo. Por eso, sigamos el juicio de la Iglesia a través de su desarrollo histórico.

Las declaraciones del Episcopado han mostrado de nuevo la realidad: "liberación obrera y evangelización son inseparables", ha dicho el cardenal Saliege, arzobispo de Toulouse; el de París ha expuesto los peligros, inherentes a todo apostolado en nuestros días. Hablando el 27 de Septiembre último en Lisieux, con motivo de las fiestas del 56 aniversario de Santa Teresa del Niño Jesús, había dicho que la Santa no permitiría que lo que había sido creado en aquella villa — con el Seminario de la Misión de Francia — desapareciese, pero reconociendo que eran menester algunas correcciones; "los sacerdotes obreros tienen necesidad de nuestra oración y de nuestro afecto más que de nuestras críticas".

"A pesar de la J. O. C. y de sus esfuerzos, la extensión y la profundidad del mal no hacían sino aumentar, dice el cardenal Feltin; de ahí el grito ¡Francia, país de misión!... El libro de este título que publicó el P. Goudin, consiliario general de la J.O.C. y fundador de la Misión de París

descubrió la hondura del mal. Leído que lo hubo, el cardenal Suhard no pudo conciliar el sueño en tres noches... Era preciso hacer algo, y salieron esos sacerdotes que se internan en los medios obreros, sin otro fin, por ahora, que el de conocer y quitar prejuicios, lo que parece haberse logrado en gran parte: éstos son los elementos positivos de que nos habla su actual superior, el canónigo Hollande, quien los cree demasiado evidentes como para llegar a una prohibición. En esta Misión el seminario dejó de existir hace ya dos años. La nueva disposición toca pues sólo a la Misión de Francia.

El origen de la Misión de Francia no fué tampoco casual: los que habían vivido en campos de concentración con obreros, advirtieron la llegada de un ateísmo positivo, que se creó un Dios antropocéntrico: el materialismo intelectual del siglo pasado y principios del presente se había infiltrado en todas las clases de la sociedad francesa. Todo esto de una crudeza palpitante, que nosotros difícilmente nos la imaginamos, dió el impulso a unos sacerdotes jóvenes y apostólicos, para crear una novísima arma de apostolado, como novísimas eran también las circunstancias.

En 1946, a la sombra de Santa Teresita de Lisieux, se abrió aquel original seminario con 3 profesores y 20 seminaristas. El enfoque de la filosofía fué penetrar a fondo con criterio cristiano en el marxismo: el camino le daba la filosofía tomista que nos ayuda a distinguir la verdad del error. Acabada la filosofía tenían un curso de fuentes bíblicas y exégesis. Después uno o dos años a la fábrica o al campo; los interrumpen con un año de Patristica y Liturgia, y, después de otro año de trabajo, dos de teología —además— antes de ordenarse. En el Seminario ellos hacían todos los menesteres domésticos. Actualmente eran 244 seminaristas, que han vuelto a sus diócesis de origen.

La Iglesia lo determina con cuidado maternal; pero no es menos maternal al permitir esa acomodación de los sacerdotes a un ambiente materializado; vida heroicamente evangélica de la mayoría de ellos, pues hay quien dice: "Aunque al fin de semana estamos rendidos después de un trabajo diario de doce horas, sin embargo, tenemos necesidad de pasarnos cuatro y cinco horas ante el Sagrario". Si existe este espíritu podemos esperar mucho de ellos.

No podemos menos de unirnos a las manifestaciones de comprensión y simpatía de los diarios católicos franceses, por ser éste el deseo de la Jerarquía. Los peligros son ciertos, tales cuales los ha señalado el cardenal Feltin, pero no por ellos hay que abandonar una lucha de vida o muerte para la Iglesia. La única reacción posible ha de ser reforzar el frente con una formación más esmerada y prudente de los seminaristas. Eso es lo que hace Roma, y por eso el mismo Mons. Feltin, después de enumerar el riesgo, ha hablado de las vacaciones: necesitamos sacerdotes en todos los campos, sacerdotes que conozcan el medio parroquial, que tengan sentido universal, sacerdotes santos!

Es, pues, deseo de la Iglesia que el contacto logrado con las masas descristianizadas se mantenga, siempre que se eviten los peligros indicados por los prelados franceses. Los Cardenales Liénart, Gerlier y Feltin, después de una entrevista tenida con el Santo Padre, a quien acudieron para manifestar su parecer, han hecho constar ese doble deseo. Los sacerdotes-obreros, seleccionados por su Obispo, no se entregarán al trabajo manual

sino por tiempo limitado, para que puedan responder con más facilidad a las exigencias de su estado sacerdotal; formarán parte de una comunidad de sacerdotes o de una parroquia, a la que aportarán su colaboración; tendrán formación adecuada y no aceptarán empleo que les ocasione responsabilidades sindicales u otras propias de seglares.

Con esta declaración ha terminado todo el litigio y las ideas han quedado bien claras, de modo que no sea posible caer en las engañosas interpretaciones de una prensa arrivista y versátil. Sobre las bases dadas por los cardenales franceses se harán estudios subsiguientes que darán el modo de aplicar estas medidas.

Lo que nosotros necesitamos también, son sacerdotes. ¡Sacerdotes, que atiendan las solicitudes de nuestro pueblo que tanto los estima y respeta; sacerdotes que puedan prevenir a los fieles contra los falsos profetas. El que esos sacerdotes hayan de ser obreros o no, dependerá del juicio de la Jerarquía que el Espíritu Santo nos ha dado para nuestro gobierno, juicio fundado en las circunstancias locales. Estas, a Dios gracias, son totalmente distintas de las del pueblo francés. Nuestro pueblo se conserva aún sano; de todos nosotros depende la formación de un clero apto y abundante y la constitución de un régimen de justicia social cristiana.

● **San Vicente de Austria: un cisma sintomático**

No se puede dudar de la fe sincera y entusiasta de nuestro pueblo centroamericano. Está muy reciente aún la tarde esplendorosa del 12 de diciembre de 1953, en la que entre cuarenta y cincuenta mil salvadoreños —en fraternal abrazo con peregrinos venidos de Nicaragua, Guatemala, Honduras y México— llenaban el Estadio Nacional de Flor Blanca, en la espera del momento solemnisimo en el que Su Eminencia el Cardenal de La Habana, Monseñor Arteaga y Betancourt, rodeado de casi todo el Episcopado de México y Centro América, iba a ceñir las sienes de Nuestra Señora de Guadalupe con imperial corona; y en la que simultáneamente otros tantos aguardaban impacientes el paso de la Reina a lo largo del trayecto que media entre el Estadio y el Santuario Nacional de la Ceiba!...

Sin embargo, hechos sintomáticos —reveladores de un espíritu de independencia y desamor a la Iglesia— que se acaban de reproducir últimamente, jalonan nuestra historia eclesiástica y nos hacen reflexionar sobre la causa profunda de que nacen, y las derivaciones funestas que pueden seguirse de ella. Nuestro pueblo, para decirlo sencillamente, tiene una piedad ingenua, pero individual... e impregnada de un fuerte espíritu democrático, que lo lleva a creerse autorizado a intervenir en el gobierno eclesiástico como puede hacerlo en el gobierno civil.

Esa religiosidad "centroamericana" se retrata de cuerpo entero en la respuesta que dio a su patrono un "mandador" chinandegano que iba con su familia en peregrinación a "El Hato", no obstante la prohibición del Obispo de León, Monseñor Tijerino: "Pero vea, patroncito, nosotros tenemos promesa de ir cada año a El Hato de la Virgen", y, tras una pausa: "Y entonces, si el Obispo descomulga, que se entienda él con la Niña (la Virgen)". Cuentan que Monseñor, al enterarse, se conmovió, y revocó la orden.

En verdad, la ingenuidad del hecho conmueve, pero el error que lo provoca alarma, porque deja a nuestro pueblo sencillamente a merced de la propaganda protestante —¿qué mejor disposición para ésta que la de un pueblo independiente de la Iglesia en sus relaciones con Dios?... —y siembra los gérmenes de gravísimos conflictos religioso-estatales.

Ejemplo de esto último son dos hechos ocurridos casi simultáneamente en Nicaragua y en El Salvador. Se trata, en el primer caso, de la antiquísima imagen de la Purísima de El Viejo —regalada, según tradición, por el hermano de Santa Teresa de Jesús—, que según planes amorosos del Episcopado, debía ser coronada solemnemente en Managua con motivo del año mariano y aclamada unánimemente por todo el pueblo nicaragüense. Los viejanos, acuciados por una devoción mal entendida, acudieron al Presidente de la República para que se opusiera al proyecto. Si el General Somoza —que en este caso obró no sólo con justicia y democracia, sino hasta con verdadero sentido diplomático— no les hubiera respondido que esas eran cosas que competían a los Obispos, habríamos tenido un lamentable caso de intromisión estatal en los asuntos eclesiásticos.

Más grave, dentro de la misma dirección, es lo que aún está ocurriendo mientras escribimos estas líneas, en la histórica ciudad salvadoreña de San Vicente de Austria y Lorenzana. Lo motiva, remotamente, un abuso que se había introducido, desde hacía algunos años. Efectivamente, las fiestas patronales de la ciudad, se habían convertido en un lugar común de obscenidades e insultos contra la dignidad de algunas personas, de algunos hogares, y hasta de la jerarquía eclesiástica, sin excluir al mismo Papa, ni aun al mismo Dios. La sociedad estudiantil "La Farsa", autora de tales atropellos, al ver que este año las autoridades civiles y religiosas no pensaban celebrar las fiestas, decidieron encargarse de su organización. El Sr. Obispo, Monseñor Pedro Arnoldo Aparicio y Quintanilla, no pudo menos de advertirles que no se les entregaría la imagen del Patrono si no reformaban sus programas inmorales... Era obvio. Pero ellos reaccionaron violentamente, y profanaron la Catedral para apoderarse del Santo.

Ante la posibilidad de nuevos atentados, el Excmo. Sr. Obispo decreta el cierre de todas las iglesias. Desde entonces se encadenan una serie de acciones del poder eclesiástico y las correspondientes reacciones de los agitadores. De la Alcaldía donde había sido depositada, la imagen vuelve a la catedral en una forma impropia. Nuevas protestas ante el alcalde, quien se dirige a parlamentar al palacio episcopal. El Sr. Obispo, ante los insultos de la chusma y en vista de que no se le había hecho la debida entrega de la estatua, autoriza que ésta sea nuevamente conducida al Ayuntamiento. Se celebra una reunión aquella misma tarde entre el Prelado y una misión enviada por el Ministro del Interior y presidida por el Gobernador y por el Alcalde. El acuerdo es perfecto: las autoridades civiles reconocen la razón del Sr. Obispo, y se comprometen a devolver procesionalmente la imagen al clero, el cual la recibirá en Catedral, donde se entonará un "Te Deum". Pero cuando todo iba saliendo según lo convenido, un grupo de agitadores exigió que el Te Deum se tuviera —contra lo estipulado— en la plaza del templo y no dentro de él, so pena de llevarse nuevamente al santo. En tal coyuntura, la Curia diocesana no podía aceptar la entrega, y San Vicente tuvo que volver a la Alcaldía.

Pero lo más grave es lo que se siguió a continuación. El primero de enero, el Gobernador departamental, como presidente de una comisión po-

pular nombrada por él y compuesta de diputados, municipales, asociaciones juveniles, y un comité obrero acordó acabar con el cisma, imponiendo, en plan de superioridad, una serie de condiciones al Obispado. El tono autoritario se mantiene a través de todos sus puntos, en los que sale a relucir indefectiblemente la palabra "debe". Son todas exigencias gravísimas por la forma en que están redactadas, pero sobre todo por las falsas atribuciones de poder que suponen: que se mantenga la fecha de las fiestas; que la Iglesia no niegue ya más la imagen al comité por festejos, ni su colaboración religiosa en los diversos templos de la ciudad; que el convenio sea ratificado por el Ministro del Interior y por el Sr. Arzobispo de San Salvador, para darle mayor estabilidad. Finalmente, "en caso de que no sean aceptadas estas condiciones religiosas y morales por medio de sus representantes, ACUERDA: no devolver la Imagen de San Vicente, y colocarla en sitio privilegiado en la Iglesia de El Pilar, declarada recientemente MONUMENTO NACIONAL DE EL SALVADOR. Sométese este Acuerdo a conocimiento del señor Ministro del Interior, con ruegos muy atentos de su amable intervención ante aquella Arquidiócesis, a fin de que esta Diócesis resuelva los puntos propuestos por el pueblo vicentino. Con lo cual se da por terminada la presente acta que firmamos".

Semejante medida no pudo menos de provocar un suelto de los Católicos conscientes de San Vicente, quienes en uno de sus valientes párrafos escriben: "Ciertamente es de lamentar que las Autoridades gubernamentales y municipales, constituidas en gran parte por no vicentinos, hayan apoyado tales desórdenes y recibido de manos sacrílegas la imagen de San Vicente. Ello es tanto más grave cuanto que en un país de una constitución laica donde se proclama la separación entre la Iglesia y el Estado, las autoridades civiles no tienen por qué meterse en los asuntos religiosos; a ellas atañen los asuntos meramente civiles, pero los religiosos tienen que resolverlos los católicos con sus autoridades Eclesiásticas".

No queremos creer en la mala fe —por lo menos inicial— de los del otro bando, pero lamentamos su error, que crea situaciones tan embarazosas para ambas potestades. Y como es éste un punto doctrinal tan trascendental, prometemos a nuestros lectores tratar por extenso de él en la sección "Dialogando con nuestros lectores", correspondiente al número siguiente. Mientras tanto, basten las indicaciones someras que adelantamos.

En el fondo, bien analizados los acontecimientos, parece deberse concluir que el origen de todo el conflicto es una doble confusión de la parte contraria. Las imágenes, como todos los bienes eclesiásticos —vienen a decir—, son de la sociedad de los católicos; luego éstos, por lo menos radicalmente —como en la democracia—, y en ocasiones, como la presente, incluso explícitamente, pueden disponer de ellos... Sacando la quinta esencia de tal raciocinio, comprobamos que equiparan sencillamente la Iglesia a una sociedad civil de forma democrática. Y no es así.

La Iglesia no es una democracia, ni siquiera una sociedad "natural", en la que por lo mismo su autoridad suprema haya de nacer de su misma entraña, y verse limitada por el ámbito de los derechos anteriores de los núcleos que la compongan, como le ocurre al Estado con relación a la familia y al municipio. Ella, en cambio, es una sociedad positiva y sobrenatural, fundada directamente por Dios, con la particularidad de que todo el poder jurisdiccional que le es necesario para lograr su fin, ha sido depo-

sitado por su divino fundador exclusivamente en las manos de Pedro y de sus sucesores los Papas de Roma, para que ellos hicieran participar de él, cuanto les pareciera convenir, a los Obispos, Párrocos y Superiores de Ordenes religiosas.

Si pues existen dentro de la Iglesia personas jurídicas morales --como la parroquia y la diócesis--, ellas no son, en manera alguna, entidades naturales, sino creaciones "administrativas" con un caudal de derechos en gran parte condicionados a la voluntad del Romano Pontífice; y si --para ceñirnos a la materia que nos interesa-- por concesión papal pueden adquirir y administrar bienes, tiene que ser bajo el supremo dominio de la Santa Sede, que es el administrador "inapelable" de los bienes eclesiásticos. A su vez, el pueblo no es más que una parte del sujeto de atribución del derecho de propiedad de los mismos --el sujeto total lo constituye la Iglesia como sociedad moral--; y no tiene el más mínimo poder administrativo independiente de la voluntad omnímoda de Pedro.

"También las iglesias y demás personas morales erigidas por la autoridad eclesiástica en persona jurídica --establece el canon 1495, párrafo 2-- tienen derecho, a tenor de los sagrados cánones, de adquirir, retener y administrar bienes temporales". Y "El dominio de los bienes --puntualiza el párrafo 2 del canon 1499-- pertenece, bajo la suprema autoridad de la Sede Apostólica, a la persona moral que legítimamente los haya adquirido". Es inútil recordar que toda esa capacidad adquisitiva de la Iglesia, por serle necesaria para su fin sobrenatural, es totalmente independiente de la autoridad civil, como lo afirma categóricamente el canon 1495, párrafo 1.

Es pues desacertado el acuerdo tomado por el Gobernador y sus asesores, y es asimismo vano el recurso al Arzobispo de San Salvador, ya que, según el mismo Derecho Canónico, son muy contados los casos en los que el Metropolitano goza de verdadera jurisdicción en las diócesis sufragáneas, y ciertamente no se encuentra entre ellos el presente. (Canon 274).

Juzgamos, pues que todas las desavenencias se han originado de un celo, mal aconsejado por el error, con lo que no podemos constituirnos en censores severos de los hechos. Eso no impide, sin embargo, que podamos felicitar de todo corazón a Su Excelencia, Monseñor Pedro Arnoldo Aparicio y Quintanilla, por haberse constituido en defensor valiente de los derechos de nuestra santa Madre la Iglesia, objetivamente conculcados. Es más, no sólo podemos, sino que es justicia que le brindemos nuestra más cordial adhesión, como lo hicieron aquellos católicos vicentinos que lanzaron el suelto de protesta.

